

Indicadores:

- Verificación de su inclusión en la política de selección de personal.
- Estadísticas de contratación segregadas por sexo

Fecha límite: 07-03-2023

Acceso a la empresa y procesos de selección

Dar igualdad de acceso a la empresa a ambos géneros ante igualdad de méritos y experiencia
Medidas asociadas

MEDIDA

Hacer un seguimiento del número de solicitudes recibidas y contrataciones realizadas por sexo, que se podrá justificar con los finalistas en los procesos selectivos

DESCRIPCIÓN

Se analizará el número de solicitudes que se han recibido para cada puesto de trabajo ofertado, así como las contrataciones que se han llevado a cabo durante el período de tiempo determinado para valorar y, en su caso, aplicar medidas, a través de la política de selección de personal, tendentes a conseguir una composición igualitaria de la plantilla.

Responsable: RRHH - Selección.

Destinatarios: RRHH y cualquier persona de la empresa que participe en los procesos de selección.

Indicadores:

- Estadística anual de solicitudes recibidas y contrataciones por sexo.

Fecha límite: 07-03-2023

MEDIDA

Establecer la revisión periódica del equilibrio por sexos en la plantilla.

DESCRIPCIÓN

Con periodicidad anual o bianual se debe revisar el equilibrio de sexos en la plantilla, por grupos profesionales para, a la vista de los resultados, adoptar las medidas necesarias para corregir las desigualdades que se pudieran detectar a través de las nuevas contrataciones, de modo que a condiciones equivalentes, si se produjeran, de idoneidad y competencia, acceda la persona del sexo menos representado

Responsable: RRHH - Selección.

Destinatarios: RRHH y cualquier persona de la empresa que participe en los procesos de selección.

Indicadores:

- Estadística anual de solicitudes recibidas y contrataciones por sexo.

Fecha límite: 07-03-2023

MEDIDA

Establecer colaboraciones con centros educativos para publicitar ofertas de trabajo, si existiera, dirigidas a mujeres para ocupar puestos mayoritariamente masculinizados y crear una bolsa de trabajo con las aspirantes

DESCRIPCIÓN

Si existe posibilidad, se firmarán convenios de colaboración con centros educativos y con organismos públicos y/o asociaciones con especial relación con el desarrollo y ocupación de la mujer. También se colaborará con los servicios de empleo ayuntamientos y otros organismos que tengan programas de formación e inserción laboral de mujeres en puestos masculinizados.

Responsable: RRHH - Selección.

Destinatario: RRHH y cualquier persona de la empresa que participe en los procesos de selección. Indicadores:

- Convenios de colaboración firmados.

Fecha límite: 07-03-2023

Modalidades de contratación y tipos de jornada

Hacer extensivos los beneficios de los trabajadores a tiempo completo a los trabajadores a tiempo parcial.

MEDIDA

Establecer la revisión periódica del equilibrio por sexos en la plantilla.